

A la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (estudiantado, PTGAS y PDI).

En relación con los hechos acaecidos los pasados jueves y viernes, días 26 y 27 de septiembre, en la Facultad de Derecho en Bizkaia, el Equipo Decanal y el Consejo de Estudiantes de la misma, comunican lo siguiente:

- 1º. La Facultad de Derecho constituye un marco de convivencia pacífica en la que no tienen cabida las coacciones, las amenazas y las agresiones a las personas ni los daños al mobiliario público. No hay razones que permitan justificar la intimidación o el acoso a ningún miembro de la comunidad universitaria
- 2°. Precisamente, en una Facultad de Derecho, somos conocedoras/es de que existen instrumentos legales que permiten canalizar cualquier tipo de queja, denuncia o similar, frente a los comportamientos y afirmaciones que, en su caso, puedan ser contrarios a la ley o a los principios y valores de la Universidad. No hay excusa que pueda legitimar estas acciones dirigidas a impedir por la fuerza el ejercicio de la normalidad académica.
- 3°. La Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco mantiene un compromiso firme con los derechos, principios y valores que rigen nuestra convivencia, en particular, con los derechos de igualdad y con el respeto a la diversidad, los cuales deben inspirar la conducta de todas las personas que conforman la comunidad universitaria, conforme al Código de Ética de la UPV/EHU. En este sentido, rechazamos, de forma rotunda, las manifestaciones realizadas en redes sociales y fuera de ellas que sean contrarias a tales derechos, principios y valores.

En Donostia-San Sebastián y en Leioa, a 30 de septiembre de 2024, el Equipo Decanal y Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho.